

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN



2024

EVALUACIÓN DE DISEÑO

020502010105
APOYO MUNICIPAL
A LA EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR



INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 020502010105 APOYO MUNICIPAL A LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR.

Contenido

Contenido.....	1
Resumen ejecutivo.....	2
Formato para la difusión de los resultados de la evaluación.....	3
Criterios de la evaluación.	4
Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones.	5
Conclusiones.	7
Recomendaciones.	9
Valoración final del programa.	11
Ficha técnica.....	12
Anexos.....	13
MATRIZ DE INDICADORES APRA RESULTAOS	13
CALENDARIZACIÓN DE METAS	15
INDICADORES	16
INFORMACIÓN FINANCIERA DEL PROGRAMA.....	17
COINCIDENCIAS Y COMPLEMENTARIEDADES.....	18
Bibliografía.	19



Resumen ejecutivo.

Proporcionar una infraestructura escolar digna a las niñas, niños y adolescentes en México representa una de las principales deudas pendientes e impostergables del sistema educativo nacional. A pesar de los indudables esfuerzos del Estado en este ámbito, los problemas estructurales en los establecimientos escolares, así como las múltiples carencias en servicios básicos, accesibilidad y conectividad persisten y se agudizan con el paso del tiempo, generando espacios y ambientes inadecuados para el desarrollo de las actividades educativas.

Contar con aulas y espacios de aprendizaje en buen estado es determinante en el momento de lograr que los alumnos obtengan los resultados académicos esperados. En otras palabras, el estado de los colegios incide directamente en el desempeño de los alumnos.

Y es que una buena infraestructura escolar, con espacios renovados, posibilita que niños y jóvenes que viven en sitios remotos puedan estudiar y, además, tiende a mejorar la asistencia e interés de los estudiantes y maestros por el aprendizaje. Por esta misma razón, las inversiones en infraestructura escolar tienen un papel fundamental para solucionar el problema del acceso de los estudiantes al sistema escolar y para mejorar su rendimiento.

La evidencia empírica indica que existe una relación directa entre infraestructura escolar y rendimiento educativo, y que las inversiones en infraestructura educativa contribuyen a mejorar la calidad de la educación y a mejorar el desempeño económico de los países.

Para optimizar las inversiones en educación es imprescindible que las autoridades observen el papel trascendental que juega la infraestructura en interacción con otros insumos educativos esenciales, para poder acometer propuestas integrales que, en su conjunto, mejoren la calidad de la educación, y con ello, promuevan mayor igualdad de oportunidades, y contribuyan a reducir la desigualdad, y a avanzar hacia una verdadera transformación productiva en la región.

Bajo este contexto es que la administración de El Oro desarrolló e implementó el programa presupuestario 020502010105 Apoyo municipal a la educación media superior; con el fin de fortalecer las capacidades locales en materia educativa a través de la construcción o ampliación de inmuebles destinados a la impartición de clases, talleres, cursos, etc. a las y los alumnos del nivel medios superior del municipio de El Oro.

La presente evaluación, además de ser una obligación para los entes gubernamentales centralizados y descentralizados busca reflejar el uso de los recursos destinados a la implementación de los programas presupuestarios abordando criterios no solo financieros, sino que se enfoca en aspectos más metodológicos y técnicos que intervienen en el diseño y estructura del programa; y que para poder ejecutar una obra o acción de gran magnitud se debe contar con cimientos sólidos que permitan desarrollar el máximo potencial de las capacidades de la administración pública municipal.



Formato para la difusión de los resultados de la evaluación.

Nombre de la evaluación	Evaluación de diseño programático del Programa Presupuestario
Fecha de inicio de la evaluación	11 de MARZO de 2024
Fecha de término de la evaluación	25 de julio de 2024
Objetivo General de la Evaluación	Realizar el análisis del diseño, así como de la estructura del programa 020502010105, Apoyo a la educación media superior implementado por la DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO, con el propósito de establecer los principales aspectos susceptibles de mejora que le permitan a la administración local mejorar los procesos que intervienen en la ejecución del programa presupuestario.
Objetivos específicos	➤ Establecer la relación documental y teórica que justifica el diseño y creación del programa. ➤ Fijar el grado vinculación del objetivo y metas del programa presupuestario 020502010105 Apoyo municipal a la educación media superior acorde a los niveles de gobierno Nacional, Estatal, Municipal y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU. ➤ Identificar los mecanismos de selección y criterios de elegibilidad, así como para la delimitación de la población potencial y objetivo. ➤ Verificar la información financiera y presupuestal del programa 020502010105 Apoyo municipal a la educación media superior con un análisis por capítulo de gasto. ➤ Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias que pudieran llegar a existir con otros programas, a fin de reducir posibles duplicidades en el ejercicio de recurso. ➤ Definir las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas del programa acorde a los hallazgos de la evaluación.



Criterios de la evaluación.

La evaluación se realiza tomando como base la metodología y criterios que establece el CONEVAL por lo cual es posible identificar aspectos específicos del diseño y estructura del programa presupuestario **020502010105, Apoyo a la educación media superior**

Cuadro 1. Apartados de la evaluación.

APARTADO	PREGUNTAS	Total
I. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA	N/A	N/A
II. ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA	1-3	3
III. CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y OBJETIVOS NACIONALES	4-6	3
IV. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL, OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD	7-12	6
V. PADRÓN DE BENEFICIARIOS Y MECANISMOS DE ATENCIÓN	13-15	3
VI. EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS	16-26	11
VII. PRESUPUESTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS	27-29	3
VIII. ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADE Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS MUNICIPALES	30	1
TOTAL	30	



Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones.

El análisis de los 30 reactivos permitió delimitar las áreas de oportunidad más sobresalientes en la ejecución del programa, las cuales se describen y desarrollan por capítulo para poder establecer las vías de solución más factibles y que se adecuen a la realidad del municipio para que las acciones que deban ser implementadas de modo correctivo sean acordes a los recursos disponibles y las condiciones de trabajo del personal que integra la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano.

Cuadro 2“Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas”.

APARTADO DE LA EVALUACIÓN:	REFERENCIA (PREGUNTA)	ANÁLISIS FODA
JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DISEÑO DEL PROGRAMA.	1-3	Fortaleza y Oportunidad El programa identifica de manera adecuada las necesidades y problemáticas presentes en la educación media superior del municipio de El Oro. Dicha información se reporta en el Plan de Desarrollo Municipal en lo correspondiente al diagnóstico de la infraestructura educativa a nivel local.
		Fortaleza y Oportunidad Existe una alineación transversal de la política nacional enfocada al mejoramiento de la educación media superior a través de la construcción de infraestructura. Los instrumentos analizados corresponden a los Planes de Desarrollo Municipal, Estatal y Nacional. Además de contar con una alineación respecto a lo que plantean los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU.
ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y OBJETIVOS NACIONALES.	4-6	Fortaleza y Oportunidad La delimitación de la población potencial y objetivo se retoma de datos estadísticos presentados en el Plan de Desarrollo Municipal considerando a los 2,070 habitantes que cursaban el nivel medio superior en el 2020 según datos del INEGI.
		Debilidad o Amenaza La solicitud de apoyos se realiza a través de oficios abiertos por lo que no se cuenta con formatos y se recomienda el diseño e implementación de estos para eficientar los procesos de registro y atención por parte de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano.
POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD.	7-12	Fortaleza y Oportunidad El padrón de beneficiarios se integra por un listado de obras realizadas como parte de las actividades metas programadas por parte de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano. La sistematización de dichos procedimientos se basa en el Manual de Procedimientos de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano.
		Fortaleza y Oportunidad El padrón de beneficiarios se integra por un listado de obras realizadas como parte de las actividades metas programadas por parte de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano. La sistematización de dichos procedimientos se basa en el Manual de Procedimientos de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano.
CAPÍTULO IV PADRÓN DE BENEFICIARIOS.	13-15	Fortaleza y Oportunidad El padrón de beneficiarios se integra por un listado de obras realizadas como parte de las actividades metas programadas por parte de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano. La sistematización de dichos procedimientos se basa en el Manual de Procedimientos de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano.



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.	16-26	Fortaleza y Oportunidad La información de la Matriz de Indicadores para Resultados demuestra la congruencia con lo que establece el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2023 y cumpliendo con los criterios que enmarcan los reactivos de este capítulo en su lógica horizontal y Vertical.
PRESUPUESTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS	27-29	Fortaleza y Oportunidad La información presupuestal proporcionada permite conocer la forma en que se ejerció el recurso destinado a la implementación del programa 020502010105 Apoyo municipal a la educación media superior. Además, se observa que existen mecanismos de transparencia y rendición de cuentas adecuados al mantener de manera pública en la Página Oficial del Ayuntamiento de El Oro los resultados de los programas. Debilidad/Amenaza Únicamente se identifica lo correspondiente al capítulo 6000 del presupuesto.
COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS.	30	Fortaleza/Oportunidad A nivel local no se identificaron programas que presenten coincidencia y complementariedades ya que el objetivo del programa es único. Mientras tanto a nivel federal se identifica el programa sectorial de educación, guardando así la congruencia de la política nacional en materia educativa.

Conclusiones.

La culminación de la presente evaluación de “Diseño Programático” del programa presupuestario 020502010105 Apoyo municipal a la educación media superior ejecutado por la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, da como resultado los hallazgos y resultados que conforman las conclusiones para cada uno de los capítulos que conforman dicho documento.

Respecto al primer capítulo de “LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA” se realizó una breve descripción de la estructura del programa “020502010105 Apoyo municipal a la educación media superior” teniendo así a manera de resumen una contextualización de los capítulos subsecuentes haciendo énfasis a la importancia de la delimitación de la Problemática y las necesidades, la población que presenta dicha condición, el presupuesto y algunos datos de la metodología utilizada, así como las fuentes documentales para su justificación.

De manera más particular se describe lo correspondiente al capítulo 2 del “ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA” donde se abordan los elementos teóricos que sirvieron de base para dar diseño y estructura al programa 020502010105 Apoyo municipal a la educación media superior. Dentro de los cuales se consideran datos presentados en el diagnóstico incluido en el Plan de Desarrollo Municipal de el Oro para el periodo 2022-2024 y el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2023, identificando la falta de infraestructura educativa como una necesidad que debe ser atendida para poder mejorar la calidad de la educación media superior en el Municipio de El Oro.

En cuanto al capítulo 3 de la “CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y OBJETIVOS NACIONALES” se consideraron aquellos elementos que mantienen la transversalidad de las políticas públicas en materia educativa a nivel nacional partiendo de los objetivos, estrategias y metas del programa presupuestario “020502010105 Apoyo municipal a la educación media superior”, en concordancia con lo que se establece en los Planes de Desarrollo Municipal, Estatal y Nacional, observando que existen similitud en los conceptos utilizados para cada nivel de gobierno.

Además, se plantea el grado de congruencia respecto a lo que establecen los Objetivos de Desarrollo Sostenible fijados por la ONU, para que de esta manera los programas presupuestarios estén alineados a los estatutos internacionales al considerar la importancia de la infraestructura educativa como un elemento de gran relevancia para potenciar la calidad de la educación en los distintos territorios.

Par el capítulo 4, de la “POBLACIÓN POTENCIAL, OBJETIVO Y LOS MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD” considera como dato representativo para el diseño del programa la población que se encontraba cursando el nivel medio superior reportando un total de 2,070 estudiantes según datos del INEGI correspondientes al Censo de Población y Vivienda 2020. En cuanto a los mecanismos de elegibilidad se consideran los medios a través de los cuales se solicitan los apoyos se observa que los interesados realizan su petición a través de oficios abiertos donde se menciona la institución interesada y el tipo de apoyo requerido, encontrando que los principales tipos de apoyo consideran la construcción de aulas o de techumbre, sin que se identifique el uso de formatos definidos que faciliten la recolección de datos de los solicitantes y del tipo de apoyo.

Los procedimientos para el registro y atención de las solicitudes se basan en lo que establece el Manual de Procedimientos de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano de El Oro, siendo



este el instrumento interno para la operación del organismo, por lo cual ante la falta de formatos se recomienda que se diseñe un formato que esté al alcance de la población de manera física y digital que facilite a solicitantes y autoridades la sistematización de las peticiones y su clasificación para una operación más eficiente.

Para la integración del “PADRÓN DE BENEFICIARIOS Y MECANISMOS DE ATENCIÓN” correspondientes al capítulo 5 se tuvo acceso a los listados de las obras realizadas como parte del programa presupuestario “020502010105 Apoyo municipal a la educación media superior” encontrando los datos específicos de las 7 obras consideradas en el Programa Anual de Metas.

De igual manera los procesos que intervienen para la realización de las obras y la entrega de las mismas se basan en lo que establece el Manual de Procedimientos de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, sin embargo, a pesar de ser funcional, se recomienda la actualización del mismo ya que este corresponde a administraciones anteriores.

El capítulo 6 de la “MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS” refleja el grado de congruencia con lo que establece el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2023; encontrando que se cumple con la mayoría de los criterios requeridos en los reactivos que integran este capítulo.

Bajo este contexto se observa que la lógica vertical (FIN, PROPÓSITO, COMPONENTES, ACTIVIDADES) y la lógica horizontal (RESUMEN NARRATIVO, INDICADORES, MEDIOS DE VERIFICACIÓN Y SUPUESTOS) reflejan un diseño adecuado al emplear conceptos claros y considera el uso de datos específicos para el cálculo de los indicadores que permiten monitorear y conocer el grado de avance o cumplimiento de las actividades realizadas.

Los resultados del capítulo 7, “PRESUPUESTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS” permitieron conocer el presupuesto asignado a la ejecución del programa “020502010105 Apoyo municipal a la educación media superior” encontrando que la finanzas del municipio para la realización de las obras de ampliación o mejoramiento de infraestructura educativa del nivel medios superior respetan lo programado y mantienen los mecanismo de transparencia y rendición de cuentas acorde a la normatividad en la materia al difundir los resultados de los programas presupuestarios ejecutados en la Página Oficial del Ayuntamiento de El Oro en su portal de Transparencia donde pueden consultarse diferentes plataformas como el IPOMEX, CEVAC y CONAC.

El capítulo 8 y último de la evaluación correspondiente a las “COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS”, permiten identificar la inexistencia de programas a nivel local que ostenten coincidencias al menos a nivel de objetivos ya que cada programa cuenta con un objetivo único con horizontes y alcances de ejecución independientes. Sin embargo, a nivel federal se observa la existencia del programa sectorial de educación donde se puede apreciar la similitud de los conceptos y el interés de fortalecer la educación media superior.

En conjunto, los resultados de la evaluación permiten obtener una calificación de 3.8, teniendo como base los criterios del CONEVAL donde la calificación mayor es de 4, por lo cual es posible establecer que el diseño y estructura del programa son adecuados.



Recomendaciones.

APARTADO DE LA EVALUACIÓN:	HALLAZGO	RECOMENDACIÓN
JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DISEÑO DEL PROGRAMA.	El programa identifica de manera adecuada las necesidades y problemáticas presentes en la educación media superior del municipio de El Oro. Dicha información se reporta en el Plan de Desarrollo Municipal en lo correspondiente al diagnóstico de la infraestructura educativa a nivel local y en los PbRM.	Los datos encontrados en los documentos que dan soporte teórico y metodológico al diseño del programa se deben actualizar anualmente para conocer la realidad del municipio lo más preciso posible y así logra establecer las metas y estrategias que se adecuen a la necesidades actuales de la población.
ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y OBJETIVOS NACIONALES.	Existe una alineación transversal de la política nacional enfocada al mejoramiento de la educación media superior a través de la construcción de infraestructura. Los instrumentos analizados corresponden a los Planes de Desarrollo Municipal, Estatal y Nacional. Además de contar con una alineación respecto a lo que plantean los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU.	Para seguir manteniendo la transversalidad y congruencia de los objetivos y metas del programa con el sistema de planeación nacional se deben monitorear los cambios y actualizaciones en los planes y programas enfocados al mejoramiento de la infraestructura educativa de nivel medio superior.
POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD.	-La delimitación de la población potencial y objetivo se retoma de datos estadísticos presentados en el Plan de Desarrollo Municipal considerando a los 2,070 habitantes que cursaban el nivel medio superior en el 2020 según datos del INEGI. -La solicitud de apoyos se realiza a través de oficios abiertos por lo que no se cuenta con formatos por parte de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	- Los datos empelados corresponden al periodo 2020 por lo cual es preciso actualizar esta información con proyecciones de población, para que el diseño de los programas, así como de los objetivos y metas sean acordes a la realidad del municipio. -Se recomienda el diseño y uso de formatos prediseñados para la solicitud de obras por parte de los centros educativos interesados en la construcción de infraestructura, los cuales deberá incluir un folio o clave para su seguimiento de manera interna.
CAPÍTULO IV PADRÓN DE BENEFICIARIOS.	El padrón de beneficiarios se integra por un listado de obras realizadas como parte de las actividades metas programadas por parte de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano. La sistematización de dichos procedimientos se basa en el Manual de Procedimientos de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano.	Existe un manejo adecuado de la información d ellos resultados referente a las obras realizadas y las escuelas beneficiadas por lo que se exhorta a la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano a mantener la eficiencia en sus labores en cuanto al control y monitoreo de resultados.



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.	La información de la Matriz de Indicadores para Resultados demuestra la congruencia con lo que establece el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2023 y cumpliendo con los criterios que enmarcan los reactivos de este capítulo en su lógica horizontal y Vertical.	Al presentar un diseño y estructura adecuados de los objetivos, metas e indicadores solo se recomienda a la instancia ejecutora vigilar los cambios en las metodologías y en la normatividad para que pueda mantener la eficiencia en las labores administrativas y operativas derivadas de los aspectos metodológicos que intervienen en el diseño de los programas presupuestarios lo cual contribuye al cumplimiento del SEGEMUN.
PRESUPUESTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS	La información presupuestal proporcionada permite conocer la forma en que se ejerció el recurso destinado a la implementación del programa 020502010105 Apoyo municipal a la educación media superior. además, se observa que existen mecanismos de transparencia y rendición de cuentas adecuados al mantener de manera pública en la Página Oficial del Ayuntamiento de El Oro los resultados de los programas. Únicamente se identifica lo correspondiente al capítulo 6000 del presupuesto por lo que no se conoce de manera específica la distribución respecto a otros rubros.	La información presentada es congruente en los montos, sin embargo, se recomienda ampliar el desglose por partida o capítulo de gasto en caso de existir más información y así permitir que la población y las autoridades conozcan más claramente como se realiza el gasto del programa durante el ejercicio 2023.
CAPÍTULO VII COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS.	A nivel local no se identificaron programas que presenten coincidencia y complementariedades ya que el objetivo del programa es único. Mientras tanto a nivel federal se identifica el programa sectorial de educación, guardando así la congruencia de la política nacional en materia educativa.	Se debe vigilar la existencia de programas a nivel local con similitud en los objetivos o metas para no incurrir en duplicidad de actividades que le representen un gasto mayor a la administración local.



Valoración final del programa.

TEMA	NIVEL	JUSTIFICACIÓN
Justificación de la creación y del diseño del programa	4	La delimitación de la problemática y las necesidades de infraestructura educativa a nivel municipal se define a partir de información planteada en el diagnóstico incluido en el Plan de Desarrollo Municipal y el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2023, principalmente en lo correspondiente al formato PbRM 01b "Descripción del Programa". Siendo estos dos instrumentos documentales y metodológicos las principales bases para el Diseño y estructura del Programa.
Contribución a las metas y objetivos nacionales	4	El programa cuenta con una alineación transversal de la política nacional en materia de educación media superior considerando los objetivos, estrategias y metas consideradas en los Planes de Desarrollo Municipal, Estatal, Nacional y la congruencia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU.
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	3.6	La delimitación de población potencial y objetivo como susceptibles de recibir los beneficios del programa considera a la población que cursaba el nivel medio superior reportada en el PDM para el año 2020. La solicitud de apoyo se realiza a través de oficios abiertos por lo que no se cuenta con formatos y se recomienda la aplicación de estos para eficientar la prestación del servicio y las labores administrativas del organismo ejecutor.
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	4	La información del Padrón de beneficiarios comprende las obras realizadas y por lógica las instituciones educativas donde se realizaron dichas obras. Estas obras cuentan con una clave y el tipo de obra realizada por la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano.
Matriz de Indicadores para Resultados	4	Existen elementos suficientes para confirmar que la Matriz de Indicadores para Resultados del programa 020502010105 Apoyo municipal a la educación media superior, es congruente con lo que establece el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal 2023. Encontrando que se respetan los criterios metodológicos emitidos por el Gobierno del Estado de México.
Presupuesto y rendición de cuentas	3.5	La información financiera, así como los mecanismos de transparencia y Rendición de cuentas son adecuados y demuestran un manejo eficiente de los recursos, sin embargo no se cuenta con el desglose completo por partida o capítulo de gasto ya que únicamente se considera lo referente al capítulo 6000.
Complementariedades y coincidencias con otros programas federales	N/A	No se identificaron programas a nivel local que presenten similitud o complementariedad, mientras que a nivel federal se encontró similitud y referencia con el Programa Sectorial de Educación; lo cual refleja la homogeneidad en las políticas públicas.
Valoración final	3.8	ADECUADO



Ficha técnica.

NOMBRE DE LA INSTANCIA EVALUADORA	CONSULTORES AMBIENTALES, SOCIALES, TERRITORIALES E INDUSTRIALES S.C.
Nombre del coordinador de la evaluación	LPT OCTAVIO GUADARRAMA COLIN
Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO
Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	L.A. LAURA JOSEFINA SÁNCHEZ JIMÉNEZ.
Forma de contratación de la instancia evaluadora	ASIGNACIÓN DIRECTA POR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Costo total de la evaluación	
Fuente de financiamiento	RECURSOS PROPIOS



Anexos.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

Nombre del Programa: 020502010105 Apoyo Municipal a la Educación Media Superior
Dependencia/Entidad: Ayuntamiento de El Oro
Unidad Responsable: Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano
Tipo de Evaluación: Diseño
Año de la Evaluación: 2024

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a mejorar el nivel educativo mediante personal docente de educación media superior.	Tasa de variación en el número de personal docente de educación media superior.	((Personal docente de educación media superior en el año actual/Personal docente de educación media superior en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Fuente de datos de la Secretaría de Educación Pública del Estado de México.	N/A
Propósito					
Los alumnos obtienen la acreditación en educación media superior.	Tasa de variación en el número de alumnos egresados de educación media superior.	(Alumnos egresados de educación media superior en el año actual/ Alumnos egresados de educación media superior en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Secretaría de Educación Pública del Estado de México.	Los alumnos de educación media superior concluyen sus estudios.
Componentes					
1. Becas para la educación media superior entregadas.	Porcentaje de becas para la educación media superior	Becas para la educación media superior entregadas/Becas para la educación media superior	Semestra I Gestión	Secretaría de Educación Pública. Subsecretaría de Educación Media	Los alumnos reciben becas para el término de sus estudios en



	entregadas.	solicitadas) *100		Superior.	educación media superior.
2. Apoyos entregados para mejorar la infraestructura educativa.	Porcentaje de escuelas públicas beneficiadas con apoyos para mejorar la infraestructura educativa.	(Escuelas públicas beneficiadas con apoyos para mejorar la infraestructura educativa / Escuelas públicas de educación media superior) *100	Semestra I Gestión	Informes internos y oficiales.	Se entregan apoyos para la infraestructura básica educativa.
Actividades					
1.1. Selección y asignación de becas en las sesiones del Comité de Becas.	Porcentaje de sesiones del comité de becas realizadas.	(Sesiones del Comité de Becas realizadas / Sesiones del Comité de Becas programadas) *100	Trimestral al Gestión	Actas de sesión.	Se llevan a cabo sesiones para la asignación de becas de educación media superior.
2.1. Verificación física de los planteles educativos.	Porcentaje de planteles educativos verificados.	(Planteles educativos verificados / Planteles educativos existentes) *100	Trimestral al Gestión	Reporte.	La autoridad verifica la conservación física de los planteles educativos.



CALENDARIZACIÓN DE METAS

Nombre del Programa: 020502010105 Apoyo Municipal a la Educación Media Superior
Dependencia/Entidad: Ayuntamiento de El Oro
Unidad Responsable: Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano
Tipo de Evaluación: Diseño
Año de la Evaluación: 2024

Descripción de las metas por actividad	Unidad de medida	Cantidad programada anual	Calendarización de metas físicas							
			Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre	
			Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Apoyo municipal a la educación media superior	Obra	7	0	0	3	42.8			4	57.1



INDICADORES

Nombre del Programa: 020502010105 Apoyo Municipal a la Educación Media Superior
Dependencia/Entidad: Ayuntamiento de El Oro
Unidad Responsable: Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano
Tipo de Evaluación: Diseño
Año de la Evaluación: 2024

NIVEL	INDICADORES							
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y tipo	Claros	Relevantes	Económicos	Monitoreables	Adecuados
FIN	Tasa de variación en el número de personal docente de educación media superior.	$((\text{Personal docente de educación media superior en el año actual} / \text{Personal docente de educación media superior en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Si	Si	No	Si	Si
PROPÓSITO	Tasa de variación en el número de alumnos egresados de educación media superior.	$((\text{Alumnos egresados de educación media superior en el año actual} / \text{Alumnos egresados de educación media superior en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Si	Si	No	Si	Si
COMPONENTES	Porcentaje de becas para la educación media superior entregadas.	$(\text{Becas para la educación media superior entregadas} / \text{Becas para la educación media superior solicitadas}) * 100$	Semestral Gestión	Si	Si	No	Si	Si
	Porcentaje de escuelas públicas beneficiadas con apoyos para mejorar la infraestructura educativa.	$(\text{Escuelas públicas beneficiadas con apoyos para mejorar la infraestructura educativa} / \text{Escuelas públicas de educación media superior}) * 100$	Semestral Gestión	Si	Si	No	Si	Si
ACTIVIDADES	Porcentaje de sesiones del comité de becas realizadas.	$(\text{Sesiones del Comité de Becas realizadas} / \text{Sesiones del Comité de Becas programadas}) * 100$	Trimestral Gestión	Si	Si	No	Si	Si
	Porcentaje de planteles educativos verificados	$(\text{Planteles educativos verificados} / \text{Planteles educativos existentes}) * 100$	Trimestral Gestión	Si	Si	No	Si	Si



INFORMACIÓN FINANCIERA DEL PROGRAMA

Nombre del Programa: 020502010105 Apoyo Municipal a la Educación Media Superior
Dependencia/Entidad: Ayuntamiento de El Oro
Unidad Responsable: Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano
Tipo de Evaluación: Diseño
Año de la Evaluación: 2024

CTA	CONCEPTO	AUTORIZADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL EJERCIDO	POR EJERCER
6	INVERSIÓN PÚBLICA	4,300,000.00	1,494,992.56	2,585,274.52	3,209,718.04	0.00	0.00	3,209,718.04	3,209,718.04	0.00
61	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	4,300,000.00	1,494,992.56	2,585,274.52	3,209,718.04	0.00	0.00	3,209,718.04	3,209,718.04	0.00
612	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	4,300,000.00	1,494,992.56	2,585,274.52	3,209,718.04	0.00	0.00	3,209,718.04	3,209,718.04	0.00
6122	OBRA ESTATAL O MUNICIPAL	3,209,718.04	3,209,718.04	3,209,718.04	3,209,718.04	0.00	0.00	3,209,718.04	3,209,718.04	0.00

AUTORIZADO	MODIFICADO	PAGADO	EJERCIDO	POR EJERCER
8,200,000.00	7,828,458.82	7,828,458.82	7,828,458.82	0.00



COINCIDENCIAS Y COMPLEMENTARIEDADES

Nombre del Programa:	020502010105 Apoyo Municipal a la Educación Media Superior
Dependencia/Entidad:	Ayuntamiento de El Oro
Unidad Responsable:	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano
Tipo de Evaluación:	Diseño
Año de la Evaluación:	2024

PROGRAMA SECTORIAL DE EDUCACIÓN

“Garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes”.

020502020105 Apoyo Municipal a la Educación Media Superior

Engloba todas las acciones de apoyo municipal al desarrollo en materia de infraestructura, equipamiento, apoyo directo a alumnos y/o profesores, materiales y suministros, o subsidios otorgados a la educación de tipo superior, incluyendo posgrado.



Bibliografía.

- Ayuntamiento de El Oro, Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024, Estado de México.
- GEM Gobierno de Estado de México, Plan de Desarrollo del Estado de México 2017 - 2023, Comité de Planeación del Desarrollo del Estado de México.
- GEM Gobierno de Estado de México, 2023 Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2023.
- INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2020.
- Manual de Procedimientos de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano de El Oro.
- Reglamento de Construcciones para el Municipio de El Oro.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. (2006). Ciudad de México: Diario Oficial de la Federación (Última Reforma DOF 19-11-2019).
- Ley General de Contabilidad Gubernamental. (2018). Ciudad de México: Diario Oficial de la Federación (Última Reforma DOF 30-01-2018).
- Sanín Ángel, H. (2008). Marco Lógico para la Formulación de Proyectos de Desarrollo. Santiago, Chile: ILPES.
- Villanueva Lomelí, D., Fuentes Castro, B., Rosas Bonilla, J. J., & Cedeño Adame, J. C. (2016). Evaluación y Auditoría de Desempeño en México. Puebla, Puebla, México: IEXE Editorial.

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN

**CUALQUIER REPRODUCCIÓN
TOTAL O PARCIAL REQUIERE
AUTORIZACIÓN EXPRESA DEL
AYUNTAMIENTO DE EL ORO,
ESTADO DE MÉXICO**

2024

020502010105
APOYO MUNICIPAL
A LA EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR

EVALUACIÓN DE DISEÑO